

100 2019 .
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia mediante las cuales se eleva la propuesta de llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Química General e Inorgánica", y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se registró por el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, Resolución HCS N° 601/09;

QUE el Departamento de Personal emitió el correspondiente informe;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Ayudante Alumno para la asignatura "Química General e Inorgánica".

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 46/19.-


GERARDO L. AMBROSIO
Secretario Administrativo
Facultad de Ingeniería y Cs. Hídricas


Dr. RAÚL PEDRAZA
DECANO
Facultad de Ingeniería y Cs. Hídricas

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar